AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	671-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la caracterización del perfilamiento laboral y productivo a través del ministerio del trabajo con la población asignada en el municipio de Ovejas para ello fueron atendidos 25 firmantes de paz quienes estuvieron de acuerdo con la aplicación de la encuesta laboral y productiva.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP,mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se continuó con el acompañamiento a (1) en la etapa de reincorporación temprana a firmante de paz quien a la fecha se ha mostrado muy responsable de su proceso y ha atendido puntualmente a cada una de sus actividades programadas.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos ylineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales,colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En acuerdo con los lideres se llevó a cabo la actividad final donde a través de taller se logró implementar el ejercicio de la matriz DOFA y de esta manera en conjunto con los firmantes de paz tener claridades sobre las debilidades y fortalezas de cada uno y que acciones deben proyectarse para avanzar en su proceso para el 2023. Realicé reporte actividades de fortalecimiento de las formas asociativas del 4T, así mismo poner en conociemnto que para el periodo del mes de diciembre 2022 (1) firmante de paz asignado a mi zona en el municipio de Los Palmitos fue atendido de manera transitoria en la ciudad de Bogotá ya que se encuentra alla por temas familiares. Finalmente se realizó la atención del 100 % de la población asignada .
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Finalmente se culminaron los cursos realizados por parte del SENA en las zonas asignadas del municipio de Los Palmitos y corregimiento San Rafael -Ovejas , a la fecha algunos firmantes de paz de acuerdo a los conocimientos aprendidos ya están elaborando y comercializando los productos en cuanto a la transformación de derivados de leche cruda, lo que positivamente da muestra de un buen proceso . Realicé entrega de certificaciones correspondientes a la formación recibida y fue enviada para su debido registro y cierre de estados en el SIR.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se socializó a los firmantes de paz sobre las ofertas SENA para las formaciones técnicos y tecnólogos primer semestre de 2023.Asi mismo se socializó a los firmantes sobre la importancia de vincularse activamente en las iniciativas comunitarias que se logren implementar transversales al proceso ya que estas permiten una mayor interacción con la comunidad, generación de lazos de confianza y reconocimiento de nuevos liderazgos .
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se logró realizar la acción simbólica con los firmantes de paz, alumnos de la I.E Santa Rosa de Lima y funcionarios de las institucionalidad quienes se vincularon activamente durante todo el proceso en el marco de la iniciativa territorial comunitaria. Así mismo realicé entrega de informe de sistematización final de la ITC.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Finalmente se logró realizar acompañamiento a los (2) firmantes de paz vinculados a la carreras técnicas a través del convenio PNUD, quienes hasta la fecha asistieron de manera responsable, se les explicó el procedimiento de sus inscripciones para el tercer semestre y los requisitos que debían cumplir para ello y así dar continuidad a sus estudios de manera autónoma .
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a las actividades sugeridas para este periodo se logró que las mujeres firmantes de paz participaran activamente de las actividades comunitarias donde se le dio finalización al proceso de la iniciativa territorial implementada en el municipio de Los Palmitos.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se esta en espera de lineamientos para su implementación acordes a los memorandos MEM 21-07813 enviados por la coordinadora del grupo territorial Sucre Bolívar Córdoba.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Realicé la entrega de planillas de atención psicosocial, planillas de asistencia comunidad , planillas de asistencia de formación para el trabajo, así mismo envié informes de legalizaciones de comisiones, informe mensual de actividades e informe final de la iniciativa territorial comunitaria e informe final de actividades anual y entrega de 25 carpetas conformadas por (4) certificaciones cada una para su respectivo registro en SIR y posteriormente cierres de estado en FPT.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	De manera oportuna realicé entrega de documentos al área de gestión documental con los FUID correspondientes a las actividades desarrolladas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.573.024	CONTRATO No.	671-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participé de los siguientes espacios de trabajo : . Reunión de seguimiento reincorporación. Reunión general de equipo. .Reinducción (Alineación institucional) 2022 - ARN GT SUCRE - BOLIVAR - CORDOBA. .Reunión Cohodes.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	De acuerdo a la solicitud realizada se logró realizar la programación de Revisión de equipo asignado para acta de asignación y devolución de bienes, así mismo envié formato de entrevista para análisis de riesgo de UNP y entrega de Documentos Contratación Vigencia 2023
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 1 al 16 de Diciembre del 2022, se dio cumplimiento con las obligaciones generales y los ítems del contrato 671 -2022 ; Cláusula de confidencialidad, Se logró mantener con los excombatientes y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa , Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas , Cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los excombatientes, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieron.

HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 19/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co